



# REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

## LA REUNION EN MADRID.

La prensa de aquella capital (excepcion hecha de *La Correspondencia de España* que nos ha dedicado algun suelto) no se ha dignado ocuparse de la reunion de los presidentes de las *Ligas de contribuyentes* y *Asociaciones análogas*, y eso que algunos redactores solicitaron permiso el primer dia para tomar notas, y no solo se les concedió, sino que se pasaron por uno de nuestros secretarios, atentos oficios á los principales periódicos haciéndoles saber el acuerdo, que por unanimidad, se tomó sobre el particular.

Quizás esta conducta extraña se explique, porque hemos debido defraudar las esperanzas de los periódicos políticos que esperarían sin duda, los ministeriales, que habiamos de adular á los poderes públicos, y los de oposicion, que nos desataríamos en improperios é insultos contra el Gobierno, pidiendo su caída para la salvacion de la Pátria.

Y francamente, si la razon ha sido esta, podemos y debemos estar satisfechos porque nosotros no vamos á servir los intereses de ninguna banderia, sino los de las clases productoras que están por cima de todo y de todos.

Si la prensa de Madrid, decia un ilustrado compañero nuestro, no se ocupa de estas cuestiones que tanto afectan al pais, la prensa de provincias toda, se ocupará de ellas; y bueno es que se vayan deslindando los campos.

Opinamos del mismo modo. Ocupémonos nosotros de lo útil y lo verdaderamente interesante, y degemos á aquella con su ciega pasión, sus ataques violentos y sus noticias de inmensa trascendencia como las ronqueras de Gayarre, el pedicuro que necesita la tiple no sé cuántos, y sobre todo el estado de salud de *Brascuelo* y los cigarrillos que fuma. Esto si que es de palpitante interés.

Despues de escrita la carta que en el número anterior aparece, los presidentes y delegados, continuaron sus importantes tareas con el mismo celo y la misma unidad de miras que desde el principio han revelado en todos sus actos.

Fruto de sus trabajos asiduos y sus levantados propósitos son, entre otros, los tres notables documentos que en Suplemento publicamos por su importancia, y por satisfacer cuanto antes la justa curiosidad de nuestros consocios. Nos era imposible insertarlos dentro del número por el original que tenemos detenido apesar de haber



aumentado el tamaño del de la semana pasada; temíamos imponer un nuevo sacrificio á la Sociedad por mas que estuviese justificado debidamente; pero el desprendimiento del digno presidente del *Círculo* tantas veces demostrado, ha venido á resolver nuestras dudas y vacilaciones, costeando de su bolsillo el Suplemento.

En él verán nuestros lectores una alocucion que dirigen á los contribuyentes de España, los presidentes de Ligas, Asociaciones análogas y delegados; el cuestionario cuyas preguntas se someterán íntegras á la Asamblea que en su día se reunirá, pero que es necesario ir estudiando con mucha reflexion, y una solicitud á las Cortes de la Nacion para que los próximos presupuestos generales aparezcan realmente nivelados.

Poquísimas palabras podemos añadir de nuestra cuenta á los documentos de que nos venimos ocupando, porque todo cuanto pudiéramos decir resultaría pálido y desautorizado. Ellos expresan la aspiracion, las quejas y las esperanzas de toda la España contribuyente, porque esos documentos han sido aprobados, aplaudidos y suscritos por todos nosotros representantes de las Asociaciones esparcidas de uno á otro confin de la Península, porque la situacion es la misma en toda ella, y lo que aquí sentimos, lo que tememos y lo que esperamos lo sienten, lo temen y lo esperan nuestros hermanos de las demás provincias. No es un milagro pues que yendo como hemos ido de buena fé, sin miras bastardas y en busca del bien, tan perfectamente nos hayamos entendido los representantes de las Asociaciones, hayamos tomado nuestros acuerdos por unanimidad y nos hayamos separado amigos, pero amigos entrañables, hermanos del alma.

Si; pasarán los dias; pasarán los años; nuestra vida irá tocando á su ocaso y la fecha de este gran acontecimiento, la fecha de esa ocasion que nos ha proporcionado el placer de estrechar tanta mano honrada, y de juntar con el nuestro tanto pecho noble, jamás se borrará de nuestra memoria sean cualesquieran las vicisitudes que la Providencia nos tenga deparadas.

Desde las modestas columnas de esta REVISTA, reiteramos el saludo cariñoso, íntimo, fraternal que tuvimos el gusto de dirigir á todos nuestros compañeros en la memorable noche del 31 de Octubre, noche la más feliz de nuestra vida, noche cuyo recuerdo sólo, compensa con creces cuantos sacrificios hayamos podido hacer por los intereses á cuya defensa nos hemos consagrado.

Mediten ahora nuestros consócios todas las ventajas que tiene la union y la buena inteligencia; mediten sobre los documentos que hoy les damos á conocer, y penetrados como tantas

veces les hemos dicho, de que su única salvacion está en el desarrollo y propaganda de estas sociedades, cada cual en la medida de sus fuerzas, procure por uno y por otra en la seguridad que al trabajar en este sentido lo hace por su bienestar, por el de su familia y por el de sus convecinos.

Mucho se ha adelantado en este camino, que al fin y al cabo la verdad acaba por imponerse. Nuestra conducta prudente en la reunion que acaba de celebrarse en Madrid y el mayor conocimiento que hay de lo que son estas Sociedades y á lo que aspiran, han logrado desvanecer las prevenciones que malas voluntades, envidias miserables ó torpes calumnias, habian logrado crear en ciertas regiones que hoy ven sin prevencion á las Ligas y á las Asociaciones análogas.

En este sentido tuvo el gusto de oír expresarse la Comision nombrada para saludar al señor Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Ministro de la Gobernacion que no titubearon en declarar que veian con satisfaccion estas reuniones pacíficas de las clases contribuyentes que ejercian un derecho perfecto y que lo único que no tolerarian seria que á su sombra se agrupasen elementos de otra índole.

No tema esto el Gobierno, que por otra parte cumple un deber sagrado al prevenir ingerencias peligrosas. Las Ligas y las Asociaciones comprenden demasiado su mision levantada y patriótica para empuñarla y saben donde está su vida y su fuerza para entregarse conscientemente á la impotencia y al suicidio.

Imparciales como procuramos ser siempre, debemos declarar, y lo hacemos con gusto, que la Comision nombrada para acercarse á saludar en nombre de los Presidentes de las Ligas y Asociaciones análogas, al que lo es del Consejo de Ministros y al de la Gobernacion notificándoles que estábamos reunidos, salió muy satisfecha de la atención, deferencia y amabilidad que la dispensaron sus excelencias.

Veán ahora nuestros enemigos que creian que con esta reunion iba á peligrar el sosiego de Europa y se iban á arrancar de cuajo los cimientos de la Sociedad, como nada ha sucedido y hemos vuelto á nuestras casas tranquilamente sin haber hecho el menor daño á nadie al menos que nosotros sepamos, pero echando la primera piedra para la regeneracion de nuestra querida pátria para cuyo objeto todos, absolutamente todos tenemos el deber de llevar nuestro grano de arena.

RICARDO TORROJA.



## GANADO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA. (1)

(CONCLUSION.)

Poco podemos decir respecto al ganado mular. Se presentaron en la feria muletas y muleros quinientos y lechuzos que nosotros no alcanzábamos a juzgar. Deberían ser buenos, porque se pagaban bien. Vimos vender lechuzas por 2300 rs. sin que fuesen, á nuestro juicio, acreedoras á tal sacrificio, pero cuando los inteligentes pagaban ese precio, lo valdrían, sin duda, aquellos animalitos, cuya hermosura no asombra, ni puede compararse con su utilidad para ciertos trabajos.

Y siendo esto así, es conveniente conservar y aun mejorar nuestro ganado mular, no solo por la razón anteriormente indicada, sino también para evitar que nuestros vecinos, los franceses, se lleven nuestro dinero á cambio de estas máquinas de arrastre que soportan, como de todos es sabido, los rigores de nuestro clima y no tienen competidores para el servicio de nuestra artillería.

Pudimos también hacernos cargo de la ganadería de cerda castellana, que descansaba en la margen izquierda del Tormes: la observamos minuciosamente y si bien encontramos algunas parras de ganado fino, procedente al parecer de Extremadura, vimos otras, cuyos individuos nos parecieron bastos, cerrados de pelo y huesosos. Los había de tres años, cuyo tamaño no correspondía á su edad; y, ó sus dueños los habían detenido, de propósito, escatimándoles el alimento, ó no eran susceptibles de alcanzar mayor tamaño ni más carne en tan largo tiempo. Nos permitimos llamar la atención de algún ganadero sobre esta disyuntiva, y oímos, no sin sorpresa, afirmar, que era conveniente ir sobre llevando á este ganado hasta que llegara á los tres años, y que aquellos que nos parecían bastos eran muy sufridos, vivían con poco y engordaban á los tres años. Y nosotros nos digimos, allá para nuestro colete, como vulgarmente suele acostumbrarse en estos casos: pues, para sufridos y vivir con poco, los javalíes; y para engordar á los tres años..... ¡Conservar un cerdo tres años para engordarle! Porque, por muy poco que consuman, en tres años, tiene que subir mucho su manutención, y la exposición á la mortalidad es mayor cuanto más tiempo se deja vivir al individuo. Además, el capital que representa, produce muy poco, porque el cerdo, no es la oveja, ni la vaca, ni la cabra, que produce leche y lana y pagan con creces lo que en ellas se emplea. Y nos ocurre preguntar: el que cria con cincuenta cerdas, por ejemplo, ¿cuántos reane á los tres años? Haciendo una sola cria y saliendo á tres cada puerca, dispondrá su dueño de 450 individuos sin que estos le hayan producido una sola peseta, después de destruirle la dehesa, perjudicando grandemente á las demás ganaderías. Esto no tiene réplica y preciso es que se convenzan los ganaderos de que, la precocidad y la finura están recomendadas por todos, en todas partes y es indispensable procurar las ventajas que una y otra ofrecen, muy principalmente en los cerdos, porque la utilidad que á veces nos reportan, suele ser, á no dudar, con perjuicio del resto de las ganaderías.

Es preciso fijarnos mucho en este punto; es indispensable estudiar los terrenos para apropiarlos á

lo que ofrezca mayores ventajas. Nosotros creemos que, aquellos en donde la yerba valga más que la bellota, el cerdo no conviene, así como en donde suceda lo contrario, puede dejar utilidad. Pero no olvidemos que la oveja, la productora oveja, es la que debe llamar la atención de todos, puesto que ella, viviendo, nos alimenta con su leche, y nos viste con su lana, y sobre todo, la producción de cereales descendería considerablemente si la oveja no abonase nuestros terrenos de labor, durmiendo sobre ellos, ó haciendo estiercoles en los establos. En Extremadura, puede asegurarse, que una fanega de sembradura beneficiada por las ovejas, produce doble que la que no lo está. Pues si sembramos 100 fanegas de trigo, por ejemplo, y nos daba á cinco sin estiercol y á diez con él, la diferencia sería de quinientas fanegas, el rastrojo valdría mucho más y nos daría más yerba en el invierno. Todo esto, que no es poco, tendríamos que figurarlo en el haber de la ovejita; el cerdo está debiendo *hasta morir*, y no siempre deja saldada su cuenta.

Este animal ha nacido para aprovechar ensortijado la bellota y los desperdicios. Las rastrojeras deben disfrutarse con las ovejas y las vacas que como hemos dicho, están produciendo siempre y son tan necesarias, indispensables mejor dicho, para el fomento de la agricultura. El cerdo es una especie de parásito y como tal, debemos reducirle, sustituyéndole con la oveja, la vaca y la cabra. Hasta la Providencia parece conjurarse contra ese animal dañino, á quien preciso es ayudar con todas nuestras fuerzas para que no nos sea completamente gravoso.

Parécenos haber manifestado cuanto hemos creído conveniente para la mejora de las razas vacuna, mular y de cerda en las provincias castellanas, y para que pueda fijarse la atención á fin de fomentar lo más útil también para el desarrollo de la agricultura.

Ya veis, honrados castellanos, el reto constante que se nos está haciendo de allende los mares, así de cereales, como carnes y como lanas, que arriban, sin cesar, á nuestros puertos. Para contrarrestar esta avalancha de producciones, conseguida con la mayor baratura, es indispensable la conveniente protección del Gobierno, en la cual debemos esperar con confianza: pero esta medida salvadora, á nuestro entender, no será bastante, si los propietarios y los ganaderos no la allegan sus constantes esfuerzos. Los propietarios visitando sus fincas para conocer las mejoras de que sean susceptibles y realizarlas, seguros de que serán gastos muy reproductivos todos los que necesiten hacer con este objeto. La facilidad en las comunicaciones, las casas de labranza, los abrevaderos, etc., contribuyen muy poderosamente á facilitar la producción. De este modo, los colonos podrán llegar con facilidad á sus labranzas y vivir en ellas, como con satisfacción hemos visto que sucede en algunos de la provincia de Salamanca siendo esto tan conveniente como fácilmente se comprende, porque la labor y la ganadería necesitan indispensablemente la inmediata y constante vigilancia de su dueño.

Los constantes deberes del colono deberán corresponder á los sacrificios del propietario y sus dependientes, ganaderos y gañanes deben contribuir con su celo y con su trabajo, á terminar la obra de nuestros adelantos, á que nuestra regeneración sea pronto una verdad. Es preciso remover, con el es-

(1) Véase nuestro número anterior.

fuerzo simultáneo de todos, los obstáculos que se opongan á que esto se realice, y obrando de este modo, conseguiremos, seguramente, colocarnos al nivel de otros países y disipar las nubes que hoy empañan y oscurecen el porvenir de nuestra querida España.

Trujillo y Octubre.

### EXTRACTO

## DE LA CONFERENCIA FILOXÉRICA

DADA

EN FREGENEDA, PROVINCIA DE SALAMANCA.

POR

DON CECILIO GONZALEZ DOMINGO,

INGENIERO AGRÓNOMO.

### SEGUNDA PARTE. (1)

Señores: En la parte anterior nos ocupamos de la clasificación, desarrollo, vida y costumbres de la filoxera, y tuvimos ocasión de examinarla en sus diferentes estados y de conocer los daños que causa en la planta.

La tarea de este momento, menos árida para vosotros, si bien tan difícil para mí, se refiere á cuestiones diferentes aunque de igual ó mayor importancia.

¿De dónde procede el enemigo de la vid?

El Congreso de Lausana ha declarado que el fatal hemíptero ha venido de la otra parte del Atlántico. Esta es también la opinión general entre los sábios de Europa.

América, pues, es la patria de la filoxera vastatrix, y de la misma región, al Oeste de las montañas peñascosas, han sido trasportados al viejo mundo los gérmenes de otras plagas que amenazan destruir nuestras más importantes plantaciones.

El oidium, que aún asola algunas comarcas de esta provincia, con especialidad la sierra de Francia, por no aplicar sin duda el remedio eficaz del azufrado; el pulgon lanigero que ataca los manzanos; la criptógama *peronospora infectans*, que devoró la patata en Irlanda y el temible *Doryphora*, el más funesto enemigo del precioso tubérculo, proceden de aquella parte del globo, como si América estuviera destinada á preparar la ruina de Europa con abrumadora competencia de géneros unas veces y con gérmenes de parásitos otras.

De aquí resulta que el tiempo y el trabajo y el ingenio que pudiera dedicarse á defendernos de la invasión de los productos americanos que inundan nuestros mercados, tienen los pueblos del antiguo continente que emplearlo en librar de segura ruina sus mermadas cosechas. Esto viene sucediendo con la filoxera desde que se importó de América.

En 1854 fué descubierta por Mr. Fitch, entomólogo americano encargado por el Estado de Nueva-York de estudiar los insectos útiles y perjudiciales á la agricultura.

Encontró, en efecto, en los pámpanos de las vides silvestres ciertas agallas ó verrugas parecidas á las que en algunos árboles, como el olmo y el álamo blanco, habitan ciertos pulgones llamados *Pemphigus*, por cuyo motivo denominó al encontrado en las agallas de las cepas *pemphigus vitifolia*.

Fué entonces la filoxera considerada como un objeto de

(1) Véase el número 322.

curiosidad científica, porque los arbustos que le servían de habitación no ofrecían síntoma de padecimiento alguno; eran resistentes á su acción, del propio modo que resistían los efectos del oidium, que tan grandes desastres ha causado en los viñedos de Europa.

A los pocos años, en 1863, apareció, dentro también de las agallas, en las hojas de parras americanas importadas cerca de Londres con el exclusivo objeto de producir uvas. Más tarde se encontró en otras estufas de la Gran Bretaña, y entonces fué examinado por Mr. Westwood, profesor de Oxford el cual, creyéndole desconocido, le denominó *perylimbia vitifolia*.

Posteriormente notáronse ciertos síntomas de enfermedad en los viñedos del Mediodía de Francia, y un sabio eminente de Montpellier, monsieur Planchon, tuvo ocasión de descubrir el parásito como causa de la enfermedad y darle el nombre que lleva.

No falta quien niegue el origen americano del insecto y lo atribuya á creación espontánea, fenómeno en este caso completamente inadmisibile para los más exaltados partidarios de tan absurda escuela, y otros creen hallar en la interpretación de ciertos textos bíblicos motivo para sostener que la filoxera ha existido en el viejo mundo, sin observar que no hay razón ninguna para que por espacio de tanto tiempo el insecto no haya dejado sentir sus efectos, y en cambio se presente ahora en proporciones asombrosas.

(Continuará.)

Mucho agradecemos á nuestro ilustrado amigo el Sr. Doncel que honre las columnas de la REVISTA con el artículo que publicamos á continuación, suplicándole nos perdone no haberlo insertado antes, pero es mucho el original que aún tenemos detenido á pesar de haber tirado suplemento del número pasado y tener que hacer lo mismo en la presente semana.

El asunto que el Sr. Doncel trata con la galantería que él sabe hacerlo, es de honra para la provincia de Salamanca y nosotros creemos que todo depende de que haya alguien que tome la iniciativa, porque en la conciencia de todos está que los restos del inmortal Doyagüe no pueden andar rodando por sótanos y desvanes.

En nuestro juicio esta iniciativa corresponde al Ayuntamiento de Salamanca y al Ayuntamiento de Salamanca compuesto hoy de personas animadas de los mejores deseos, nos dirigimos. Por lo que á nosotros atañe una vez más repetimos; la REVISTA del *Círculo Agrícola Salmantino* está siempre dispuesta á favorecer los intereses morales y materiales del país en general y de la provincia en particular. Cuente el Sr. Doncel y Ordaz con nosotros en cuanto podamos contribuir á que sean oídas sus justísimas observaciones.

## LOS RESTOS DE DOYAGÜE.

### SEGUNDO ARTÍCULO AGRI-DULCE. (1)

Poco mas de un año hace que se publicó en esta misma REVISTA un modesto artículo, firmado por el que suscribe, excitando á las autoridades y corporaciones de Salamanca para que gestionasen con el fin de buscar los restos morta-

(4) Véase el número 271 de esta misma REVISTA, correspondiente al 19 de Octubre de 1878.

les del gran compositor en mal hora llevados á Madrid en 1869, y una vez devueltos á su patria, se les diese honrosa y definitiva sepultura.

El digno é ilustrado Director de esta REVISTA al recomendar galantemente la lectura de nuestro pobre artículo, esclamaba con el entusiasmo y el buen sentido que le distinguen: «¡Ay de los pueblos que pagan á sus hijos con ingrátitudes la gloria que de ellos recibieron!» Este magnífico apotegma resume el sentido de nuestro artículo, y es, además, por desgracia, una profecía, que se va cumpliendo á pesar nuestro. Porque ni la inesperada acogida que halló el artículo en todos los ánimos, ni el entusiasta deseo de la primera autoridad civil de la provincia, que ofreció al autor todo su valimiento para coadyuvar al fin que se proponía, ni el loable acuerdo del Ayuntamiento de la capital, nombrando una comision de su seno, para que, en union con las demás autoridades y corporaciones, procurase conseguir lo que por todos se deseaba; nada, en suma, ha bastado para sacarnos de la inercia en que vegetamos; toda la buena semilla se ha esterilizado y perdido en la tierra infecunda que no alienta y vivifica el sol del patriotismo local, ni da fuerza y vida y robustez la sávia milagrosa del entusiasmo. Los *batuecos* somos tan *batuecos* como en tiempo del inolvidable Larra, y no hay pila de Volta que galvanice nuestra indiferencia hacia ciertas cosas, ni palanca de Arquimedes que nos haga perder un punto en el centro de gravedad en que los salmantinos nos hallamos tan bien.

Pero, como el autor de estas mal pergeñadas líneas *ni se arrepiente ni se enmienda* nunca de los que cree sus buenos propósitos, se presenta otra vez en la liza á reñir batalla con aquellas malas cualidades, provisto, á falta de elocuencia, de toda la pertinacia y desenfado del mas tozudo aragonés ó vizcaino. ¿Quedará solo en la demanda, y, ya que no vencido, desairado por sus contrarios? Es casi seguro, dadas ciertas premisas, y sabiendo lo que sucede siempre en esta tierra de garbanzos.

Tendrá, no obstante, la íntima satisfaccion de haber puesto, para impedirlo, los escasos medios que están á su alcance, y esta tranquilidad de su conciencia es el único premio á que aspira. Porque en medio de lo que ve y palpa, tiene, entre otras muehas, la para él noble preocupacion de haber creído siempre, y seguir creyendo, *que el hombre no vive solo de pan, ni el progreso de los pueblos, consiste únicamente en las mejoras materiales*; porque viven tambien de sus tradiciones, de sus recuerdos, de sus glorias científicas, literarias y artísticas, y hay una eternidad de dias esplendorosos en la vida inmortal del espíritu, que los alienta, vivifica y rejuvenece. Mas hablemos en prosa llana y sencilla, y antes de seguir en nuestra tarea, dispénsenos el paciente lector que prorumpamos en esta dolorosa exclamacion:

«Los restos de Doyagüe están ó pueden estar en peligro de perderse, si no se reclaman pronto.»

Nos explicaremos para que no se alarmen los optimistas que nos lean, ni se encojan de hombros y hostecten ó se sonrían los indiferentes, excépticos y maliciosos, que de todo suele haber en la viña del Señor.

Pocos meses hace que dos entusiastas salmantinos, amigos del autor, creyendo candorosamente como él que los restos del gran músico debian hallarse en San Francisco el grande de Madrid, fueron á dicha iglesia, la recorrieron toda, y no encontraron lo que buscaban. Las cenizas de otros españoles célebres, que se habian depositado allí en

1869 cuando se llevaron en solemne y teatral procesion al famoso Panteon nacional, *que no estaba hecho*, han sido reclamadas despues por las provincias y devueltas á los antiguos sepulcros. Unicamente quedan en S. Francisco, como muestra de lo que somos en estas cosas los españoles, y para baldon y vergüenza de alguien, los siguientes, que expresa esta nota, que nos fué remitida y copiamos á continuacion:

«Restos que se hallan en la capilla de S. Francisco Solano de la iglesia de S. Francisco el grande de Madrid el día 9 de Mayo de 1879.

Garcilaso.—Ensenada.—Lanuza.—Conde de Aranda.—Quevedo.—Juan de Mena.—Gravina en la iglesia, y la caja en que vinieron sus restos en la sacristia.»

Esto no sucede mas que en España...; pero sobran los comentarios, y supla el buen sentido de nuestros lectores lo mucho que podríamos decir.

En vista de aquel desengaño, el autor de estas líneas preguntó á uno de los comisionados que llevaron á Madrid los restos de Doyagüe, acerca del sitio en que se colocaron á su llegada, y contestó lo siguiente: que al bajarlos del tren, esperaban en la estacion dos salmantinos, que eran á la vez altos funcionarios del Estado y Diputados á Cortes por nuestra provincia, en union del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, autor y ejecutor del pensamiento, á quien entregaron dichos restos; y que colocados en un coche de la Real Casa, fueron conducidos á la Basilica de Atocha. Con tales noticias, que se les comunicaron desde aquí, hicieron los amigos un viaje á esta iglesia, y tampoco encontraron lo que buscaban, ni noticia ni indicio alguno de su paradero. Sin embargo, en Atocha deben estar, aunque por cualquier accidente hayan cambiado de sitio. Rector parece que era entonces de dicha Basilica el Sr. Briones, y los que le hayan sucedido despues, podrán saberlo, pues no es verosímil que los hayan sacado de allí para otra parte. Pero, si contra todas las previsiones, no estuviesen ya en Atocha, ¿en dónde se hallan las venerandas cenizas de nuestro Doyagüe? Se levantó acta formal de la entrega? ¿Tiene el Ayuntamiento de Salamanca recibo ú otro documento que lo acredite? Esto es lo que falta y se debe averiguar.

El hecho de no estar en S. Francisco se explica perfectamente. Ya digimos en nuestro citado artículo que los restos de tantos españoles ilustres se pidieron atropelladamente á las provincias; lleváronse á Madrid los de Doyagüe sin tener en cuenta que, segun el artículo 2.º de la ley de 6 de Noviembre de 1837, que tan tardiamente procuraba cumplir aquel Gobierno, «no tienen obcion á entrar en el Panteon nacional mas que los españoles ilustres, á quienes *cincuenta años despues de su muerte* consideren las Cortes dignos de este honor.» Faltaban por consiguiente, á Doyagüe en 1869, nada más que la friolera de *veinte y tres años*!! He aquí sin duda, la razon de no haber formado parte de aquel cortejo ni hallarse ahora en S. Francisco. Pero, si quedaron en Atocha ¿por qué no se devolvieron inmediatamente á Salamanca, como parecia natural y lógico?—Senadores y diputados tenia entonces la provincia que debieron hacerlo. ¿Y cual es, en definitiva, el actual paradero de aquellos restos, tan queridos para los buenos salmantinos?—Senadores y Diputados tiene ahora la provincia que pueden averiguarlo. Hay además en Madrid un Ministerio de Fomento, donde *debe constar* todo, y en París reside, á lo que parece, D. Angel Fernandez de los Rios, autor ó iniciador de aquella movilizacion

de huesos célebres, para colocarlos en una casa que estaba por hacer.

En suma, y para terminar, repetimos aquí algo de lo que decíamos hace un año en nuestro aludido articulejo. Los Senadores y Diputados por la provincia, la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Salamanca, nuestro Reverendo Prelado y el Cabildo Catedral, el Rector de la Universidad, los escritores, músicos, poetas y pintores, cuantos ejercen autoridad y los pocos ó muchos que á las letras y al arte nos dedicamos en sus múltiples manifestaciones, los salmantinos todos estamos interesados en que los restos de Doyagüe vuelvan á las riberas del Tórmes, de que no debieron salir. No omitamos, para conseguirlo, cuantos medios se hallen á nuestro alcance, siquiera para honra del buen nombre de Salamanca y para desmentir nuestra ya proverbial incuria. Empleemos todas nuestras relaciones, especialmente con los Diputados á Cortes por la provincia, alguno de los cuales, nos consta, que está dispuesto á averiguarlo todo, si á él se dirige quien debe.

Pero ¿á quién incumbe tomar la iniciativa en este asunto? Nosotros creemos, salvo mejor opinión, que al Excelentísimo Ayuntamiento de la capital representante genuino de los intereses morales y materiales de Salamanca. Esta corporación concedió á Doyagüe un nicho ó perpetuidad en el cementerio, y dió su nombre á la calle del Acre, en que vivió y murió. Al Ayuntamiento se pidieron sus restos mortales, y los exhumó y remitió á Madrid; él debe reclamarlos á quien corresponda, puesto que no ha podido cumplirse el fin con que se llevaron. Lo esencial es que parezcan y se devuelvan á su patria, que, llegado ese caso, ya trataremos de darles honrosa y definitiva sepultura con el aparato y solemnidad que merecen, al tenor de las reflexiones que hacíamos en nuestro citado artículo del año anterior. ¿Predicaremos en desierto?... Es muy de temer, dadas las especialísimas condiciones de nuestro carácter.

Salamanca 25 de Octubre de 1879.

DOMINGO DONCEL ORDAZ.

#### Carta del corresponsal de Babilafuente.

Señor Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola Salmantino*.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Siento mucho la pérdida de la salud de V. y hago fervientes votos por su importante restablecimiento.

Ha terminado en esta zona la sementera de algarroba, centeno y trigo, habiéndose llevado á cabo en excelentes condiciones, pues en poco tiempo se ha desarrollado la semilla ostentándose lozana y pujante. A favor de las templadas y serenas lluvias de la semana anterior, la tierra se ha puesto en buena sazón para la sementera de la cebada, cereal de gran producción en este país, que se está efectuando con alegría y contento de los labradores.

También terminó la vendimia, cuyo rendimiento es tres veces más corto que en el año anterior. Se helaron al arrojar los primeros grumetes y después la plaga del pulgon castigó al viñedo lastimosamente. En este año se han cortado los abusos, que de seis años acá venían repitiéndose, de vendimiar cómo y cuándo les acomodase á los dueños ó colonos de las viñas, y el pastar inoportunamente las tierras sembradas entre el viñedo. Las acertadas disposiciones del Sr. Teniente Alcalde D. Agustín Palomero, encargado, apo-

yado por el Sr. Alcalde D. Benito Barbero, han logrado restablecer el buen orden que antes se seguía en asunto de tanto interés.

El 2 de los corrientes se celebraron en esta iglesia parroquial solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas de la inundación, con asistencia de todas las autoridades locales y un numeroso público. El Sr. Cura párroco D. Jacinto Maestre había predispuesto los ánimos en un sentido discurso que pronunció días antes. En el mismo día se instaló una junta de socorros para coleccionar limosnas, compuesta del Sr. Cura, Alcalde y Juez municipal D. Andrés Palomero Noreña, antiguo suscriptor en esta de esa ilustre REVISTA, quienes con la inteligencia, celo, desinterés y caridad cristiana que los distingue, vieron en el mismo día coronados sus esfuerzos con el lisonjero resultado de una suscripción de 1.200 rs. y algunas ropas, cantidad respetable atendida la localidad y circunstancias especiales de todos conocidas.

No cerraré esta sin expresar á V. que el domingo anterior se instalaron en esta localidad las conferencias agrícolas, y no habiendo persona que voluntariamente se prestase á explicar, el Maestro de 1.ª enseñanza, avisado por oficio, se encargó de este servicio, sin otro resultado positivo que privar al profesor del único día de descanso que se concede á todo ser racional: bien dicen ¡siempre quiebra por lo mas delgado! Sin embargo si hoy formamos al lado de los pueblos civilizados no puede negarse que se debe en su mayor parte á los heróicos esfuerzos de esos humildes colaboradores de la ilustración, á esos sacerdotes civiles: pues bien, en recompensa se les tiene sitiados por hambre, porque su mequino sueldo no supone otra cosa y se les priva hasta del día de descanso; de continuar así, pronto la civilización será entre nosotros un mito.

Reiterando mis cuidados por su importante salud, queda á las órdenes de V. atento s. s. q. b. s. m.—Sinforiano Mancebo.

Babilafuente 3 de Noviembre de 1879.

#### UNA VISITA A LA ESCUELA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN ELOY DE SALAMANCA.

El que escribe estas líneas visitó hace algunas noches la Escuela de dibujo de San Eloy. Grato le fué ver ocupados los diversos departamentos de que consta por muy cerca de doscientos alumnos de ambos sexos, dedicados al dibujo de figura, adorno y lineal, y algunos, aunque en corto número, á la modelación y escultura.

Dos son los maestros encargados de estas diversas enseñanzas. Uno de ellos es D. Agustín Mora, artista que goza de merecida reputación, no solo como hábil copista de las mejores obras del insigne Murillo, sino también como autor de buenos retratos y cuadros originales, que hemos tenido ocasión de admirar en su estudio doméstico, siendo muy notables, entre otros, uno de costumbres de Salamanca, en el cual el dibujo, el colorido y la perspectiva están perfectamente desenvueltos.

El otro profesor es el aventajado joven D. Luciano Berti, que dirige con inteligencia la clase de dibujo lineal estando á cargo del Sr. Mora las demás.

Del rápido examen que hicimos de los trabajos hechos tuvimos ocasión de comprender la acertada marcha que se sigue en este centro de enseñanza, siendo lisonjero el éxito obtenido por los discípulos, y muy de lamentar, que á pesar del celo y laudables deseos de la Junta Directiva y Sres. Consiliarios, no haya podido aumentarse la exigua dotación de los maestros, que tan pesada carga tienen que levantar; por esto nos permitimos dirigir nuestro humilde ruego al Excmo. Ayuntamiento de esta capital á fin de que, aun haciendo un penoso sacrificio, aumente la pequeña cantidad con que subvenciona á esta Escuela; igual escitacion hacemos á la Excmo. Diputación provincial, porque no deben olvidar nuestras primeras corporaciones que favorecer el desarrollo de las artes es abrir anchas vías á la pública prosperidad, es ennoblecer los sentimientos del pueblo, mejo-

rando sus costumbres, es facilitar al hombre los medios más conducentes para estender los horizontes de su bienestar; por esta razón en todas las naciones cultas se considera como un problema nacional el desarrollo artístico, y como el dibujo es la lengua universal de las industrias, á su fomento y desarrollo deberán dirigirse los esfuerzos de cuantos se propongan mejorar las condiciones morales y materiales de las clases todas de la sociedad.

Sin el dibujo no se concibe la existencia de las artes de imitación, porque es su base fundamental, pues si bien es cierto que hay seres privilegiados, tan impresionables por la belleza, que consiguen reproducirla más ó ménos fielmente, esto no pasa de ser una excepción, porque en lo general no es posible reproducir este sentimiento de lo bello, ni darle formas perceptibles por el sentido de la vista, por más que se admire.

Bien convencidas todas las naciones cultas de las ventajas incuestionables del dibujo se apresuran á estender más y más su desarrollo. Austria hace ya más de 20 años que introdujo su enseñanza en las escuelas primarias, Suiza lo tiene establecido en casi todas ellas, los Estados-Unidos cuentan á millares en las que se enseña, en Inglaterra ocupa un rango preminente, ya organizado este estudio por el Estado, ya por asociaciones particulares encargadas de dirigir la educación popular, y por último en Francia el Ministro del ramo, ha nombrado *Inspectores de dibujo* para activar y vigilar el planteamiento de esta enseñanza.

Podrá acaso parecer exagerada la importancia que se concede al dibujo, pero si bien es cierto que no todos han de ser artistas, no se puede menos de declarar que, difundiendo sus conocimientos, se conseguirá hacer menor el desnivel intelectual entre el productor y el consumidor y se evaluará con más justicia el mérito de las obras.

J. V.

Por un error de caja, fácil de comprender dada la circunstancia de hallarse ausente el autor, han aparecido varias incorrecciones en el artículo *La extinción de la Lagarta* y en la *Conferencia filoxérica* de nuestro compañero el Sr. Gonzalez Domingo.

Aunque nuestros lectores habrán salvado con su ilustración algunos de esos errores, nos apresuramos á rectificar otros. En el artículo se cita la *Langosta* y debemos advertir que el original solo hace referencia á la *Lagarta*. En otro párrafo se dice la *actitud* de los intereses comprometidos en lugar de la *entidad*.

Asimismo en la conferencia se dice *homópteros* por *homópteros*, y tratándose de la generación del pulgon se lee *parte no generica* por *partenogénica*, y en lugar de consignar que los insectos alados depositan los gérmenes en las partes verdes y tiernas de las plantas, se dice que en las «partes verdes y tiernas de las raíces».

El buen juicio de nuestros lectores habrá atribuido estos errores á la composición y en todo caso les rogamos tengan presente esta rectificación, que debemos á la importancia de los citados escritos.

LA BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de enriquecer su ya respetable colección con un libro más, que es el 19, y su título *Manual del fundidor de metales*, por el reputado ingeniero industrial D. Ernesto de Bergue.

Hoy que los metales se hallan en manos de todo el mundo, y que casi todas las industrias hacen de ellos un empleo tan frecuente, es, no ya de suma conveniencia, sino de necesidad imprescindible, para los obreros que manejan estas primeras materias.

Por el índice abreviado que publicamos á continuación, podrán juzgar nuestros lectores de la utilidad de este *Manual*.

*Metales.*—*Aleaciones.*—*Combustibles.*—*Fundición de hierro.*—*Emplazamientos.*—*Preparación de los moldes.*—*Fundición de bronce y otros metales.*—*Del cobre y bronce.*—*De objetos pequeños.*—*De estatuas en cera perdida.*—*De piezas para usos especiales.*—*De níquel, cobalto y zinc.*—*De tipos de imprenta.*

No cesaremos de llamar la atención de nuestros lectores, tanto por la utilidad de sus libros, cuanto por las firmas que los suscriben y lo económico de sus precios.

Consta el libro de 240 páginas en 8.º, igual papel y forma que los que van publicados, completándolo una magnífica lámina litografiada y una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la BIBLIOTECA, cada volumen cuesta *cuatro reales* y los tomos sueltos se venden á *seis* en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

TEATROS. El Viernes, último día del mes anterior, tuvo lugar una escogida función en el Teatro del Hospital, cuyo producto líquido se ha destinado á aliviar las desgracias de las provincias inundadas de Levante. Se puso en escena el magnífico drama del insigne vate Sr. Nuñez de Arce, titulado *Deudas de la honra*. Los que dispusieron esta función y se encargaron de interpretarla, han sido varios aficionados de esta capital que antes de ahora han dado inequívocas

pruebas de sus buenas dotes para el difícil arte de declamación: han tomado parte en ella las Sras. Serra y Villanueva y los Sres. Agreda, Lopez (D. Paulino) y Vilches, que recibieron del numeroso público que llenaba todas las localidades repetidos aplausos.

Terminado el drama cantó el Sr. Vilches con gracia é inteligencia la cavatina de la ópera *Elixir de amore* de Donizetti, que se vio obligado á repetir cediendo á las reiteradas exigencias del público, terminando la función con el precioso preludio del tercer acto del *Anillo de Hierro*, dirigiendo la orquesta, con la maestría que él sabe hacerlo, don Mariano Taberner, director de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro del Liceo, recibiendo nutridos aplausos y los honores de la repetición.

Creemos ser eco fiel del hidalgo pueblo salmantino al mostrar nuestra profunda gratitud á cuantos han contribuido á aumentar los recursos que han de mitigar en parte la inmensa calamidad que aflige á nuestros infortunados hermanos de Levante.

En el Teatro del Liceo se han puesto en escena en la presente semana, las zarzuelas *Zampa ó la esposa de marmol*, *La Marsellesa*, *Las Amazonas del Tórmes* y *Sueños de Oro*, que, aunque casi todas conocidas, han tenido un éxito lisonjero, siendo de esperar que la concurrencia será mayor luego que se ejecuten algunas de las que se están ensayando, para las que, se nos asegura, no omite gasto alguno la empresa.

## MERCADO DE MADRID.

Carne de vaca, de 12'87 á 14'50 pesetas arroba.  
Despojos de cerdo, de 11'00 á 11'50 pesetas arroba.  
Tocino añejo, de 18'00 á 19'50 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.  
Idem fresco, de 19'25 á 19'50 pesetas arroba.  
Idem en canal, de 19'25 á 19'50 pesetas arroba.  
Lomo, de 1'42 á 1'37 pesetas libra.  
Jamon, de 17'50 á 33'50 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.  
Pan de dos libras, de 0'41 á 0'54 pesetas.  
Garbanzos de 7'00 á 17'50 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.  
Judías, de 6'00 á 8'30 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.  
Arroz, de 7'00 á 9'00 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.  
Lentejas, de 6'00 á 7'00 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.  
Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pesetas arroba.  
Id. mineral, de 1'00 á 1'12 pesetas arroba.

## SECCION DE ANUNCIOS.

Se arrienda la panera núm. 5, de la calle de Espez y Mina de esta ciudad. Quien desee tratar de su arrendamiento, puede avistarse con su dueño, que vive en la calle del Prior, núm. 4. 14

Bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto, en casa de D. Calisto Vela, vecino de Alba, mayor condómimo de la dehesa de Pizaral, susceptible de mantener 1200 cabezas de ganado lanar y 160 reses respectivamente en invierno y primavera, sita en el Partido de Alba, se saca á subasta pública, el arrendamiento de la misma, cuyo remate tendrá lugar en la casa del propietario y hora de las doce de la mañana del día 30 de Noviembre próximo. 3-3

**Casa.** Se vende la del número 6 de la Ronda de Santi-Spíritus, frente á la Puerta de Toro de esta ciudad. La persona á quien convenga su

adquisicion, puede entenderse con el procurador D. Cipriano Durán. 3-2

CEREALES!

F. Mateos Koch. — Barcelona.

Se adelanta e interesa sobre todas las consignaciones, Venta sobre muestras y al contado. Dirigirse a la casa para cuantos detalles se deseen.

ANALES DE AGRICULTURA.

Revista quincenal, órgano de la Asociación de ingenieros agrónomos.

Esta excelente publicacion, está destinada á propagar los conocimientos agronómicos, dando á conocer el desarrollo de la agricultura patria, los adelantos científicos, las máquinas y útiles de la branza aplicables á España etc. etc.

Aparecerá el 1.º y 15 de cada mes en cuadernos de 16 páginas con grabados en el texto cuando se necesiten para su mejor inteligencia.

Cuesta solo una peseta al mes, y la Administracion se halla en Madrid, calle del Barco número 6 bajo. 8-3

En subasta voluntaria extrajudicial que tendrá lugar en Salamanca el 30 del corriente mes de Noviembre á las once de la mañana, en el estudio del Notario D. Celedonio Miguel Gomez, se venden, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma Notaria, las fincas siguientes:

Una yugada de tierra radicante en la Socampana de Salamanca.

Otra yugada en Villamayor.

Tres yugadas de labor y pastos radicantes en los Villares de la Reina y Panaderos.

Otra yugada de tierras en Villaverde.

Otra yugada en Palencia de Negrilla.

Otra yugada de tierras y siete huertas radicantes en la villa de Villoria partido de Peñaranda.

Una panera en la cuesta del Carmen de esta ciudad, capaz de contener veinte mil fanegas de granos.

GUERRA AL FRIO!!!

Abundante surtido de trajes interiores de franela y de bayeta.

JAIMEMAÑOSA,

CAMISERO DE MADRID.

Rua, 1, Tienda.

**Arboles.** En la alameda de la Torre de la Valmuza, se venden plantones de álamo negro y blanco de diferentes dimensiones y proposito para criaderos, paseos y caminos. D. Juan Galan, Notario, y el montaraz de la finca, son los encargados de la venta. 2-1

Se arriendan pastos para 700 cabezas de ganado lanar, en término de Carrascalino. La persona que quiera interesarse, puede tratar con su dueño don Fidel Villarroel, vecino del mismo.

Salamanca: 1879. — Imp. de D. Francisco Nuñez.

PRECIO EN REALES.	
Tirgo candiel, fanega. Id. Barbilla.	SALAMANCA 53
Cebada.	55
Centeno.	30
Garbanzos.	16
Algarrobas.	160
Bueyes de labor, uno.	33
Novillos de 5 años, uno.	1500
Añejes y añejas, uno.	900
Vacas corrales, una.	450
Cerdos al destete, uno.	3
Id. de 6 meses, uno.	3
Id. de un año, uno.	3
Id. de año y medio á 2, uno.	48
Carné de vaca, arroba, vivo.	56
Aceite, cántaro.	56
Pieles de cabrito, una.	6
Lanas, arroba.	3.25
Carbon, arroba.	27
Vinos, cántaro.	20
Harina de 1.ª, arroba.	20
	ALBA DE TORMES. 55
	BÉJAR. No se ha recibido la tarjeta de precios.
	CIUDAD-RODRIGO. No se ha recibido la tarjeta de precios.
	CANTALAPIEDRA. 64
	LEDESMA. 32
	PEÑARANDA. No se ha recibido la tarjeta de precios.
	TAMAMES. 62
	VITIGEDINO. 45
	ARÉVALO. No se ha recibido la tarjeta de precios.
	BÚRGOS. 58
	BARCELONA. 67.25
	BADAJOZ. No se ha recibido la tarjeta de precios.
	MEDINA. 56
	PLASENCIA. No se ha recibido la tarjeta de precios.
	PIEDRAHITA. 57
	BABIA-FUENTE. 42
	VALLADOLID. 38
	GUIJUELO. No se ha recibido la tarjeta de precios.
	PARIS. Tendencia á la baja.
	MARSELLA.
	BRABEOS. En baja.



# SUPLEMENTO

## AL NUMERO 326

# DE LA REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

Llamamos eficazísimamente la atención de nuestros lectores sobre los siguientes documentos que son los primeros que dá á la publicidad, la *Liga Nacional Española*, que acaba de constituirse.

### LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.

#### A LOS CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA.

Reunidos en Junta General los representantes de las Ligas de contribuyentes y Asociaciones análogas, saludan al país, envían un abrazo entusiasta á sus compañeros de todas las provincias y anuncian á las clases productoras que en este momento comienza la vida práctica de la *Liga Nacional*, llamada á procurar la regeneración económica del país.

Grandes contrariedades, obstáculos de todo género se han opuesto al desarrollo de la idea, nacida al calor del más sincero patriotismo, de conseguir la unión estrecha de las clases contribuyentes, con el objeto de procurar su defensa y hasta donde fuera posible, obtener el alivio de las cargas que sobre ellas pesan. Mas todo ha sido inútil; con una fé inquebrantable, cual requiere la bondad del pensamiento y con una constancia cual se exige en toda empresa difícil, ha llegado el momento de verse en estrecho lazo unidos los que solo por el bien de la patria se congregan, los que á la patria consagran sus desvelos, los que por la patria se hallan dispuestos á todo género de sacrificios.

Cese, pues, la apatía, causa predisponente de los males que afligen á las clases productoras, abandónese la indiferencia, enemigo el más formidable de todo progreso, y escuchese con religiosa atención lo que el país dice.

La situación económica es desconsoladora, los gastos públicos no disminuyen, los ingresos no aumentan, el estado afflictivo del contribuyente se prolonga, la agricultura permanece estacionada, la industria decrece, el comercio se paraliza; todo, en fin, cuanto puede contribuir al desarrollo de la riqueza y á la obtención del bienestar está postrado ante el peso enorme, y ya por poco tiempo soportable, de las cargas que vienen imponiéndose.

En tan angustiosa situación, la *Liga Nacional*,

formada de elementos que sólo dentro del orden pueden girar, que sólo con la paz pueden existir, es la llamada á preparar al país para la solución de los grandes problemas económicos, que en un plazo breve tienen que resolverse, si no se quiere, como ninguno que de buen español se precie, ha de querer, la destrucción completa de las fuerzas productoras.

Y no debe encontrar obstáculos en el camino de sus aspiraciones, porque el Gobierno, que en un principio pudo temer, aunque sin fundamento para ello, que no fueran patrióticos sus fines, ha podido ya convencerse de que con la Liga se despoja á la política de poderosos elementos, que pueden aprovecharse con ventajas en beneficio de la administración, porque el Gobierno, que vive acostumbrado á que todas sus disposiciones, aun las más acertadas, sean sistemáticamente combatidas por los que se llaman sus adversarios, sabe ya que la Liga no observará semejante conducta, porque no siendo asociación política puede ser imparcial, y siendo imparcial habrá de ser justa; porque de una agrupación que la constituyen individuos con aspiraciones diferentes y distintas simpatías en política, no puede temerse que por sistema se sostengan y defiendan ciertos principios, ni que por capricho se combatan determinadas soluciones.

Es, pues, necesario que la *Liga Nacional*, cuya bandera de regeneración económica se halla ya implantada en casi todas las provincias, ondee hasta en el último rincón de la Monarquía, allí donde exista un contribuyente que pueda enarbolarla; porque es indudable que cuantos más seamos los asociados, cuanto más inquebrantable fé demostramos, y cuanto mayor sea nuestra constancia, más seguro y más inmediato será el éxito.

Contribuyentes españoles: escuchad la voz de los que son vuestros compañeros; perseverad en vuestra fé los que estais asociados; abrid los ojos á la luz los que vivís en la apatía y estais aún dominados por la indiferencia, é inspirados en el mismo sentimiento de patriotismo, unámonos, á fin de asegurar los resultados que de su existencia se promete la *Liga Nacional*.

Madrid, 30 de Octubre de 1879.

**Presidente:** Bernardino de Sobrino, Presidente de la Liga de Contribuyentes de Cádiz.

**Vicepresidentes:** Pedro Lopez Morales, Presidente de la Liga de Córdoba.—Pedro Bosch y La-



brús, Presidente del Fomento de la Produccion Española de Barcelona.—Fernando Ruiz, Presidente de la Liga de Valladolid.—Marqués de Retortillo, Presidente de la Asociacion de Propietarios de Madrid.

**Secretarios:** Federico Martinez del Campo, Secretario de la Liga de Búrgos.—Federico Ruiz Blaser, idem de idem de Málaga.—Luis Barthe, idem de idem de Madrid.—Francisco Martinez y Garcia, idem de idem de Albacete.

**Vocales:** Adolfo Blanch, Secretario del Fomento de la Produccion Española de Barcelona —Agustin Pascual, Presidente de la Asociacion de Agricultores de Madrid.—Angel Guirao, Vocal de la Liga de Murcia.—Antonio Luque Vicens, Presidente de la Liga de Cuenca.—Antonio Barroso y Castillo, Comisionado del Casino Industrial, Agrícola y Comercial de Córdoba.—Antonio del Pozo, Presidente de la Liga de Castellon.—Antonio de Argila, Presidente de la Asociacion de Propietarios del Vallés, y Representante de la de Agricultores de Manresa.—Antonio Rodó, Vocal de la Liga de Olesa de Monserrat —Antonio Jesús de Santiago, Presidente de la Liga de Zamora.—Antonio Mariano Prieto, Secretario de idem de idem —Bernardino Martorell, Vice-presidente de la Asociacion de Propietarios de Barcelona.—Cárls Pigrau, Presidente de la Liga de Olesa de Monserrat.—Constantino Armesto, Comisionado de la Liga de Pontevedra.—Conde de Puñonrostro, Presidente de la Liga de Madrid y Representante de la de Jaen —Diego García Martínez, Vocal de la Liga de Guadalajara.—Eduardo Peña y Guerra, Presidente de la Liga de Soria.—Enrique Rovira Ortiz, Vice-presidente de la Liga de Linares de la Concepcion.—Eduardo Sanchez, Vocal de idem de idem.—Emilio Santacana, Vocal de la Liga de Algeciras.—Enrique Bushell, Presidente de la Liga de Alicante.—El Conde de Encinas, Presidente de la Liga de Búrgos.—Eladio Carreño, Presidente de la Liga de Gijon.—Eusebio Sanz, Secretario de la Liga de Tariago.—Facundo Arteaga, Presidente de la Liga de Propietarios de Tembleque.—Félix Lomas Martin, Presidente de la Liga de Velez-Málaga.—Francisco Rodriguez Avial, Vocal del Instituto del Fomento de Barcelona.—Francisco José Orellana, idem de idem, idem.—Francisco José Salcedo, Vice-presidente de la Liga de Jimena de Jaen.—Francisco Villanueva, Presidente de la Liga de Linares.—Francisco Gil y Borrás, Presidente de la Liga de Reus.—Gaspar Diaz Zafra, Presidente de la Liga de Málaga.—Gonzalo Segovia, Vice-presidente de la Liga de Sevilla.—Gregorio García Martínez, Presidente de la Liga de Guadalajara.—Ignacio Vazquez, Presidente de la Liga de Sevilla.—Joaquin María Enrile, Vocal de la Liga de Medina-Sidonia.—José Ruiz de Leon, Vice-presidente de la Liga de Córdoba.—José Genaro Villanova, Vocal de la Liga de Granada —José Mariño, Vocal del Centro Industrial y Mercantil de Gerona.—José Peralta y Maroto, Vocal de la Liga de Medina-Sidonia.—José Roselló, Vocal de la Asociacion de Propietarios del Vallés.—José Sanchez y Sanchez, Presidente de la Liga de Pruna.—José Mateo García, Presidente de la Liga de Prado del Rey.—José Nieto, Presidente de la Liga de Tariago.—José Morante, Presidente de la Liga del Puerto de Santa Maria, representado por el de la de Cádiz.—Juan Prats y Rodes, Vocal de la Asociacion de Propietarios de Barcelona.—Juan Manuel Picardo, Vice-presidente de la Liga de Cádiz.—Juan

Antonio de Terán, Presidente de la Liga de Sanlúcar de Barrameda.—Juan Cabeza, Presidente de la Liga de Tarragona.—Julian E. Infante, Secretario de la Liga de Toledo.—Juan Guspy, Presidente de la Liga de Albacete.—Julian Prats, Presidente del Circulo de la Union Mercantil de Madrid.—Leon Castillo y Soriano, Vice-Presidente de la Liga de Avila.—Lúcio Sanchez Albornoz, idem de idem, idem.—Manuel Zapatero Garcia, Vocal del Circulo de la Union Mercantil de Madrid.—Manuel Gonzalez Longoria, Vice-presidente de la Liga de Oviedo.—Manuel Alfonso de Torres, Presidente de la Liga de Jimena de Jaen.—Magin Morera, Presidente de la Liga de Tárrega.—Marqués de Algara de Grés, Presidente de la Liga de Santiago.—Marqués de la Candia, Presidente de la Liga de Orotava, representado por el de la de Cádiz.—Pablo Diaz y Jimenez, Presidente de la Liga de Granada —Pedro Romero Herero, Presidente del Circulo Productor de Palencia.—Ricardo de Rojas Garbayo, Presidente de la Comision organizadora de Motril.—Ricardo Torroja, Vice-Presidente del *Circulo Agrícola Salmantino*.—Tomás Higuera, Presidente del Fomento Nacional de Zaragoza y Representante de la Liga.—Vicente de Jove y Hévia, Vocal de la Liga de Gijon.

\* \*

## LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.

Los Presidentes y Delegados de las Ligas de Contribuyentes de España y Sociedades análogas, reunidos en Madrid para formular el programa económico administrativo que ha de ser objeto de la discusion y acuerdo de la Asamblea general de Contribuyentes, á los fines propios de su institucion, han discutido amplia y detenidamente sobre una mision que, si es difícil y por todo extremo delicada, ofrecíase tal vez en estos momentos llana y haciera ante el espectáculo de concordia y unidad de miras y sentimientos que estamos presenciando.

Si el problema de la Direccion superior de las Ligas se ha resuelto con unanimidad pocas veces vista en casos semejantes; si las atribuciones otorgadas á ella, tambien con aplauso de todos, han sido un omnímoto voto de confianza; si los que parecían llamados á revindicar, sino cierta supremacia, autoridad al ménos, han sido los defensores de los derechos de las pequeñas Ligas y Sociedades análogas, y estas, por el contrario, salva su legitima independencia, han abogado por la union de todos los Contribuyentes de España y por la unidad de su direccion; ante este espectáculo nuevo y grandioso, podíamos los Presidentes y Delegados aquí reunidos, abordar resueltamente, si no la solucion definitiva de los problemas económicos y administrativos que interesan al Contribuyente, al ménos dar un programa con conclusiones definidas, si quiera fuese con el carácter de proyecto ó aspiracion.

Pero como quiera que algunos de los presentes dudaran del alcance de sus poderes, y como quiera tambien que instituciones de la índole de las que representamos, deben siempre obrar con seguro pulso, nos hemos limitado á redactar el programa de asuntos que ha de ser objeto de la deliberacion y acuerdo de la Asamblea general de contribuyentes, evitando cuidadosamente aventurar soluciones ni afirmaciones concretas que pudieran menoscabar

las facultades de la futura Asamblea, ó poner á los Presidentes y Delegados firmantes en contradicción con las respetables corporaciones que representan. Y aun en este concepto, es decir, como simple programa de materias, hemos procurado dejar todas aquellas que por su carácter local, ó por muy especiales ó técnicas podían dar lugar á choques de intereses y opiniones difíciles de armonizar, y que entendemos solo deben abordar las Ligas de Contribuyentes cuando hayan encontrado una fórmula que armonice todas las opiniones, lo que es de gran trascendencia en esas instituciones cuya fuerza estriba en la unión de todos.

Pero; no porque hayamos tomado por altísimas consideraciones ese temperamento, carece de importancia trascendental la reunión de Presidentes y Delegados de las Ligas de Contribuyentes y Sociedades análogas en Madrid, ni permanece en las tinieblas su pensamiento generador.

No abandonan sus hogares y sus intereses para juntarse en un punto dado personas de diversas clases y condiciones, y de todos los ámbitos de la Península, en representación de cuantos producen y pagan, sin que este solo hecho deje tras sí una huella profunda. En primer término, nadie podrá ya ignorar que no son las comarcas del Mediodía ni las del Norte; no son las regiones tal ó cual las que se quejan: son todos los contribuyentes de España. Quedará también sentado que, solo con la unión de todos, de que estamos dando un ejemplo; solo formando una masa comun contribuyente, pero no apática, sino activa y resuelta, pueden los contribuyentes esperar el remedio de sus males.

Nuestros fines y propósitos, evidentes son sin necesidad de que se escriban. No en la sombra, sino á la luz del día, y previo el permiso de las Autoridades, se han reunido los representantes de las Ligas Defienden con energía los legítimos derechos del Contribuyente; pero no hacen la oposición á ningún Gobierno. Se alejan por igual de todos los partidos que desatienden los intereses materiales del país y comprometen sus fuerzas vivas en luchas estériles ó desastrosas; pero no hacen la oposición á ninguno, ni siquiera rechazan, antes desean, la formación de grandes partidos que tengan por base los intereses generales y permanentes de la Nación. Piden resueltamente la reforma radical de nuestro mecanismo administrativo, que hace cara, mala y hasta inmoral, nuestra Administración; pero reconocen y estiman la honradez é inteligencia de los buenos empleados, sean cuales fuesen sus opiniones. Tratan de salvar á nuestras industrias agrícolas y manufactureras y á la propiedad, víctimas de impuestos escesivos y desiguales, y de leyes que lejos de proteger al productor y al Contribuyente, le arruinan; pero no tratan de poner obstáculos al Poder legislativo ni á ninguno de los Poderes constituidos.

Después de todo, para las clases contribuyentes y productoras de España, el cambio, por demás frecuente, de hombres, partidos y teorías en el gobierno del Estado, solo se ha hecho sentir por un aumento constante y sistemático de las cargas públicas, y el continuado olvido de cuanto fuera proteger y avivar las fuentes de producción y riqueza del país. Esa persistencia en el mal ha sido la causa generadora de las Ligas de Contribuyentes. Ya que hasta ahora han sido de tal suerte desatendidos los intereses del Contribuyente, salga él mismo de

su apatía, organícese en Ligas y estudie y defienda los propios. Ya que los partidos y los Gobiernos parece han sido impotentes hasta ahora para abordar las pavorosas cuestiones de Administración y Hacienda, constitúyanse las Ligas como asociación grande, como elemento poderoso, como fuerza viva y entonces los Gobiernos que hoy tienen que apoyarse en agrupaciones que les imposibilitan para el bien, tendrán que buscar su poder en la opinión del país que produce y paga, y entonces querrán, y podrán ocuparse de los verdaderos intereses de la Nación.

La Asamblea general de Contribuyentes pondrá el coronamiento á esta obra, no solo dando contestación á las preguntas del siguiente programa, sino ostentando mayor fuerza y unidad de miras, y una virilidad que lleva en sí la seguridad del triunfo.

#### PROGRAMA.

- 1.º ¿Puede la Nación española soportar un presupuesto anual de gastos de 753 millones de pesetas?
- 2.º ¿Qué servicios pueden suprimirse, refundirse en otros ó simplificarse sin dificultar la Administración pública?
- 3.º ¿Qué reformas y reducciones pueden proponerse en los gastos públicos sin desatender el fomento del país?
- 4.º ¿Qué cantidades pueden dedicarse á la amortización é intereses de la actual Deuda consolidada al 3 por 100 hasta realizar en un plazo determinado el pago íntegro de este rédito?
- 5.º ¿Será conveniente la unificación de toda la Deuda del Estado? ¿En qué forma?
- 6.º ¿Puede España contribuir anualmente á la formación de un presupuesto de ingresos de 750 millones de pesetas?
- 7.º ¿Qué reformas pueden iniciarse en los diversos impuestos vigentes para que sean equitativos y justos, y se cumpla el precepto constitucional de que cada español contribuya á los gastos del Estado en proporción á sus haberes?
- 8.º ¿Qué impuestos deben suprimirse, refundirse en otros, modificarse ó conservarse sin perjudicar el desarrollo de las fuerzas contributivas?
- 9.º ¿Qué sistema de recaudación debe preferirse? ¿El de administración ó el de arriendo?
- 10.º ¿Qué medidas convendrá proponer para fomentar y desarrollar rápidamente los intereses del país, estableciendo Bancos agrícolas é industriales, completando la red de ferro-carriles y carreteras, canales de riego, repoblación de montes, construcción de puertos y creación y fomento de industrias manufactureras y agrícolas?
- 11.º ¿Qué disposiciones deberán adoptarse para separar la administración de la política, dar estabilidad y remunerar suficientemente al empleado público, exigiéndole en cambio pericia y moralidad?

Madrid 30 de Octubre de 1879.

NOTA. Este documento trae á su pie las mismas firmas del anterior.

#### A LAS CORTES DE LA NACION.

Reunidos en esta Córte en Junta general los Presidentes y Delegados de las Ligas de Contribuyentes y Sociedades análogas de todas las regiones

del país, con permiso del Gobierno y aplauso general, parece necesario que antes de separarse y retirarse á sus respectivas provincias, se apresuren á dejar cumplido uno de los más importantes deberes que les imponen sus Reglamentos, elevando respetuosamente su voz á la Representación nacional á fin de que se dignen fijar su atención, cuando se discutan los Presupuestos generales del Estado, en la necesidad, cada día más imperiosa, de introducir en ellos las reformas convenientes, encaminadas á que su nivelación sea real y verdadera.

Es evidentemente notorio el clamor que hace tiempo exhalan las clases productoras, lamentándose amargamente de las exorbitantes contribuciones é impuestos de todo género que se les exigen; clamor universal confirmado en las manifestaciones de los mismos representantes, que, al repetirlo, han deplorado que tantos sacrificios no sean siquiera suficientes para que se atienda con regularidad al pago corriente de las obligaciones del Estado, puesto que los Presupuestos se saldan continuamente con déficits enormes, que, no sólo aumentan considerablemente la Deuda y rebajan el crédito de un modo sensible, sino que ni siquiera permiten traslucir una remota esperanza para el alivio de las mismas clases y la regularización de la Hacienda.

A la sabiduría de las Cortes no se oculta que parece temerario seguir por la senda escabrosa que se viene recorriendo; y en la que, si desgraciadamente se persevera, posible es que se concluyese por agotar la producción, el trabajo y la riqueza pública en todas sus manifestaciones, lo cual aconseja claramente que urge variar de rumbo sin demora, porque cuanto más tiempo se difiera en verificarlo, será tanto más difícil, si no imposible, el remedio, puesto que mientras más se vayan agotando las fuentes de producción, tanto menores serán los recursos con que se cuente para obtenerlo.

Fundados en las razones que preceden, el Presidente y Secretario de dicha Junta general, en cumplimiento de acuerdo de la misma, tienen el honor de llamar con todo respeto la atención de los Representantes del País, suplicándoles encarecidamente que, al discutirse los Presupuestos generales del Estado procuren hacer un estudio prolijo y detenido de las causas que ocasionan los males que se han indicado, con objeto de procurar los medios de hacerlos desaparecer, á fin de que aquellos resulten perfectamente nivelados.

Para conseguirlo, se permiten indicar que parece necesario introducir prudentes, pero grandes economías en los capítulos del de Gastos, reduciéndolos estrictamente á los más indispensables; moralizar la Administración de manera que el Tesoro llegue á percibir íntegramente las cuantiosas sumas que se exigen á los contribuyentes; confiar los servicios á funcionarios que á su reconocida pericia reúnan idoneidad y honradez, y establecer severamente la disciplina administrativa, basada en la moralidad y las economías, sin cuyos requisitos no será posible obtener los resultados que se desean.

Y al hacer el ruego que precede, la Junta determinó manifestar que se adhería también á lo expuesto en análogo sentido por la Liga de Contribuyentes de Granada en el recurso que, con fecha 24 del mes que fina, se sirvió elevar á ese mismo Cuerpo Colegislador.

Por todo lo manifestado, en nombre de los representantes de las ya numerosas Ligas de Contribu-

yentes y Sociedades análogas, extendidas por todos los ámbitos del país, los exponentes suplican encarecidamente á las Cortes, por más que tan repetido ruego parezca una redundancia, se sirvan tomar en consideración las razones expuestas, y adoptar las disposiciones que su celo y patriotismo les sugieran con objeto de conseguir en la próxima discusión los fines que se han permitido indicar, en lo que ejercerán un acto de rigurosa justicia y darán una prueba de previsión y cordura, que sin duda podrá evitar males más considerables.

Madrid, 31 de Octubre de 1879.—Por acuerdo de la Junta general de Presidentes y Delegados de las Ligas de Contribuyentes y Sociedades análogas.—El Presidente, *Bernardino de Sobrino*.—El Secretario primero, *Federico Martinez del Campo*.

**LA CARIDAD.**—Salamanca ha correspondido como quien era. Bien dice el refrán francés que «nobleza obliga.» Obligan la ciencia, la tradición, la aureola de que el nombre de Salamanca vá rodeado. Es el suyo mas que un nombre español, un nombre Europeo. Su fama ha traspasado aun esos mismos límites, y corrido por todas las partes del mundo. Ciudad, que tanto se ha distinguido por las ciencias, debió hoy brillar por su caridad.

Así ha sido con efecto. Todas las clases á porfía, como si todas estuvieran influidas por un pensamiento, y llenas de la idea de una misma obligación, escudieron en arbitrar medios para socorrer á nuestros hermanos, que padecen hambre, y todo género de aflicciones, en las provincias de Levante.

Ya hemos dicho que escitados por el Sr. Gobernador de la provincia se reunieron en los salones de la Diputación numerosos vecinos, que de allí salió ya una lucida colecta, y que organizada una junta, que se dirigió al público, el público respondió generoso á su llamamiento.

El Sr. Obispo citó á los salones del Seminario, donde accidentalmente vive, á las señoras, presidió su junta, y estas se derramaron por la población, y acudiendo á todos, y llamando de puerta en puerta, vieron recompensados sus trabajos con largueza suma. Pasan de 26.000 rs. lo que las señoras dieron y recaudaron. En aquel bolsillo, lo mismo entró la ofrenda del rico que la ofrenda del pobre. Párroco hubo que distribuía limosnas á sus feligreses, y esos pobres á porfía—ejemplo conmovedor—dejaban una parte de lo que percibían en favor de otros pobres, mas míseros que ellos. Alguna vez había que poner tasa á su misma generosidad.

Enviamos á las señoras, á la mujer salmantina en general, á la ilustre presidenta de la junta, nuestra respetable amiga la Sra. Marquesa viuda de Villa-Alcázar, el tributo de nuestra simpatía y las gracias en nombre de los desvalidos.

Pero á porfía, en justa emulación y en noble competencia las clases todas se distinguieron. Los estudiantes con sus gracias y con sus músicas. El trienio salmantino tenía que salir y salió. La comparsa de aragoneses recordando otros días de expansión y de alegría, los aficionados trabajando, unos en el teatro del Hospital, y otros en la Plaza de Toros, todos escogitando medios, y proporcionando y allegando recursos para acudir á la necesidad, tan real y tan estensa, tan sentida y tan conmovedora. A todos felicitamos. ¡Qué espectáculo tan hermoso es el de la caridad, la unión en un mismo pensamiento, y que el pensamiento sea tan elevado como este, y como este fecundo en resultados.